



# BONIFICACIONES Y ARANCELES

## ENERO 2020

ESTIMADOS AGENTES,

Compartimos con ustedes todas las bonificaciones habilitadas por operar en MAE:

### CARGO FIJO MENSUAL - PRIMER AÑO

- ◆ PRIMEROS 6 MESES: **BONIFICACIÓN 100%** de cargo fijo mensual.
- ◆ SEGUNDOS 6 MESES: **BONIFICACIÓN 100%** del que resulte menor, entre el cargo fijo mensual y los cargos variables por negociación.

### BONIFICACIÓN CPC2 - Futuro de dólar

- ◆ **BONIFICACIÓN 100%** durante los primeros 6 meses desde que se comienza a operar.

### BONIFICACIÓN CPC2 - FOREX

- ◆ **Por cada 20 millones de dólares operado en CPC2**, BONIFICACIÓN DE 1.000 USD en FOREX hasta alcanzar el 25% del cargo de la factura.

### BONIFICACIÓN CPC2 - LELI/LIQP

- ◆ **Por cada 20 millones de dólares operados en CPC2**, BONIFICACIÓN DE 50.000 ARS en LELI/LIQP hasta alcanzar el 50% del cargo de la factura.

### REGISTRO DE OPERACIONES NO PPT - TRD

- ◆ **BONIFICACIÓN 100%** en el registro de operaciones de agentes con terceros.

### MERCADO SECUNDARIO DE TÍTULOS VALORES - RUEDAS LECE, BON1, ONFF Y CPC1

- ◆ **BONIFICACIÓN 100%** de las operaciones que resulten agredidas.